

# NOTA EDITORIAL

*La Junta Directiva del Banco de la República, de conformidad con lo previsto en el artículo 5º. de la Ley 31 de 1992, presenta a la consideración del Congreso de la República un informe donde se señalan los resultados macroeconómicos en lo transcurrido del año 2004. También, se presentan las metas adoptadas por la Junta Directiva para el presente año y las perspectivas de las distintas variables macroeconómicas. En la última sección se informa sobre la composición de las reservas internacionales y las proyecciones de la situación financiera del Banco de la República.*

*Miguel Urrutia Montoya  
Gerente General*